



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 13293950



Clave Única de Registro de Población

N1-ELIMINADO 9



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1329	220	9	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

LEOVIGILDA

Nombre(s)

AGUILAR

Primer apellido

AGUILAR

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nombre del programa

521301

Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO,
 S.L.P.

Nombre o denominación

240188

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

15/02/2023

Fecha

14:58:35

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

N2-ELIMINADO 9

N3-ELIMINADO 66

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

ac5k6GrLqEBRu0j5snvhUw2woH/CRIMQw9/WYwCMKYUH/MngSHa2Au3vpBXYWMBfAnCYUkUEDIGwd07un+8QZMOWJ9esTyWG9wEntKixAdIHXLvUkwZP0WPPH12PbV3
 BbnEd09hZWP7KvSKCH40aV13Qr!Wnw1vDaxxT8VnChHnW3+LORnv7vBQnYfJ97TLJel0dCM32vWHMaobJOG0boUPraSHnitBED6JZz33lXHaTxFu0oaV8CKAJguPWnYn
 +IXR8UfbIB0FxxQb0D5gOafnVeDwQyOXNKb+4JlqGRZcCfD11Nyo0f9JMLEr2Xq47cPI/XB0Dsr3Q==

QR para validar la información

N4-ELIMINADO 20

La presente cédula electrónica, su integridad y autría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

13293950



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADA la CURP, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADA la firma electrónica, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADA el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."